

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

## **ACTA No. 1595-2002 SESION EXTRAORDINARIA**

18 de setiembre, 2002

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside  
Dra. María E. Bozzoli  
Licda. Marlene Víquez  
Ing. Carlos Morgan  
Mtro. Fernando Brenes  
Lic. Juan C. Parreaguirre

Ausente: Srta. Marbelly Vargas, se excusa

Invitados: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General  
Secretaría del Consejo Universitario  
Funcionarios de las dependencias: Oficina Jurídica;  
Oficina de Contratación y Suministros; Oficina de Presupuesto;  
Oficina de Control de Presupuesto; Oficina de Contabilidad  
General; Oficina de Tesorería; Oficina de Bienestar Estudiantil;  
Oficina de Registro; Oficina de Recursos Humanos; Dirección de  
Tecnología, Información y Comunicaciones; Centro de  
Investigación y Evaluación Institucional y Centro de Planificación  
y Programación Institucional.

Se inicia la sesión a las 9:15 a.m. en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PERÍODO AGOSTO 2001-AGOSTO 2002**

El MBA. RODRIGO ARIAS da la bienvenida y agradece a los funcionarios invitados. Señala que esta sesión tiene como objetivo brindar informe a la comunidad universitaria para dar a conocer los principales acuerdos que se han tomado en el último año.

El ING. CARLOS MORGAN se refiere al tema “Marco Estratégico y Desarrollo Institucional”. Señala que tiene como base las conclusiones del Segundo Congreso Universitario, los Lineamientos de Política Institucional y los Factores Claves de Éxito como metodología de gestión y planificación. También expresa que la finalidad es direccionar el desarrollo de la Universidad en forma coherente integrada como elemento orientador de las políticas institucionales.

El MTRO. FERNANDO BRENES se refiere al punto sobre “Área: Desarrollo Académico”. Hace referencia en forma amplia a la aprobación del Plan Académico Institucional; compra de instalaciones para el Sistema de Posgrado y la reinversión del 50% del superávit de Posgrado.

También señala la definición de políticas para el desarrollo de investigación; procesos de autoevaluación; creación del Programa de Autoevaluación Académica (PAA) y el CEMPA, así como las políticas para el desarrollo de la Extensión.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ habla sobre el “Área: Formación, capacitación, actualización del personal y mejoramiento del ambiente laboral”. Se refiere en forma amplia a los siguientes aspectos: política de orientar los recursos de la compra del edificio de ASEUNED; consolidación del Centro de Capacitación de Educación a Distancia; política de salud ocupacional; propuesta del Reglamento de Becas a funcionarios; política para garantizar la estabilidad de jefes y directores de plazo fijo; nombramiento de comisión para análisis del estudio de ACEPESA y definición de lineamientos de programas prioritarios de capacitación para el 2002.

El ING. CARLOS MORGAN se refiere a las “Áreas: Desarrollo Tecnológico y Desarrollo de los Centros Universitarios y proyección de la Universidad”, específicamente a la aprobación de políticas para fortalecer la plataforma tecnológica, propuesta integral de atención a la función editorial y de distribución y mercadeo de libros y dotación de recursos mínimos al mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica.

El LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE en forma amplia explica el área “Desarrollo de los Centros Universitarios y proyección de la Universidad”, refiriéndose a la

aprobación del Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios; creación del Centro de Educación Ambiental; creación de la Dirección de Centros Universitarios; creación de Juntas de Gestión Local y aprobación de políticas para el desarrollo de la extensión universitaria

La LICDA. MARLENE VIQUEZ se refiere al “Área: Desarrollo y participación estudiantil”, específicamente al incremento el arancel de matrícula en un 3% para fortalecer centros universitarios pequeños; creación del “Fondo de Desarrollo de Centros Universitarios”; incremento del arancel de la cuota estudiantil para fortalecer la participación de los estudiantes en los consejos institucionales; definición de políticas para la mejora de los servicios que se ofrecen al estudiantado

El MBA. RODRIGO ARIAS se refiere a lo que está pendiente en el Consejo Universitario. En forma muy amplia se refiere a los siguientes temas: Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005; análisis de modificación del Reglamento de los Consejos de Escuela; Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y Estatuto Orgánico; propuesta de contratación de profesores y coordinadores de Programa del Sistema de Estudios de Posgrado; propuesta de cargas académicas de los funcionarios. También se refiere a la compra de la AS 400; compra de impresora digital.

La DRA. MARIA E. BOZZOLI se refiere a que el Consejo Universitario ha trabajado en aspectos fundamentales que están marcando pautas para los años venideros. Indica que las prioridades señaladas en el documento no son antojadizas, son una continuidad del trabajo que se ha venido haciendo, tal vez a futuro haya que dejar algunas de lado por una urgencia especial.

Indica en forma breve las áreas logradas: marco estratégico; aprobación de las mociones del Segundo Congreso Universitario; cuadro de mando integral; incentivos para desarrollar la investigación interna; nuevas estructuras de investigación y extensión; fortalecimiento del Sistema de Posgrado; consolidación del Centro de Capacitación en Educación a Distancia; políticas sobre salud ocupacional; lineamientos para la contratación de los profesores tutores; reorganización de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones; Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios; creación del Centro de Educación Ambiental; fondo del desarrollo de centros universitarios; propuesta de modificación de varios Reglamentos.

Para finalizar la DRA. BOZZOLI se refiere a los puntos pendientes indicados en la página No. 5 del Boletín “Rendición de cuentas”.

\* \* \*

Los señores miembros del Consejo Universitario terminan su presentación y se abre la discusión entre los funcionarios invitados.

\* \* \*

LIC. JOAQUIN JIMÉNEZ, funcionario de la Oficina de Bienestar Estudiantil, felicita al Consejo Universitario por la labor que está haciendo y perspectivas a futuro. Señala que hay un aspecto que el Consejo Universitario debe ponerle atención e incluirlo dentro de la agenda que es procurar fortalecer los procesos democráticos y participativos.

También manifiesta que la Universidad invirtió en un estudio de clases de puestos elaborado por ACEPESA y sería bueno reactivar el proceso porque pareciera que está estancado. Finaliza señalando que la Comisión de Personal con el Consejo Universitario anterior vio diezmada sus funciones y se solicitó audiencia a la Comisión de Desarrollo Organizacional para analizar este asunto pero todavía no se tiene respuesta.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que los procesos democráticos deben ser respaldados por todos y señala que actualmente la Universidad se encuentra en un proceso democrático y se espera completar la conformación del Consejo Universitario. El MBA. ARIAS se refiere en forma amplia el tema electoral en la Universidad.

El SR. RECTOR manifiesta que existe una comisión para analizar la parte de valoración del Estudio de ACEPESA y se tiene una reunión pendiente del CONRE con el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos para analizar las observaciones que hicieron muchas oficinas en el proceso de consulta.

Finaliza indicando que la Comisión de Desarrollo Organizacional recibirá a la Comisión de Personal el jueves 19 setiembre del año en curso.

El LIC. GUSTAVO AMADOR, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, informa que sobre el Plan de Desarrollo de Recursos Humanos se coordinan acciones con el Centro de Planificación y Programación Institucional definiendo directrices generales del Plan.

Se refiere a las tareas pendientes que son la revisión integral del Estatuto de Personal puntualmente los Reglamentos de Carrera Universitaria, su avance es un 80%.

Finaliza señalando que el estudio de ACEPESA está pendiente, ese esfuerzo no está estancado, y ese documento está sirviendo de insumo para la reclasificación de puestos.

Asimismo el MBA. GUSTAVO AMADOR señala que ninguna institución pública brinda rendición de cuentas y se debe aprovechar al máximo.

El LIC. CARLOS MADRIGAL, funcionario de la Vicerrectoría de Planificación, señala que valdría la pena tener una consideración de concepción y quehacer de

la Universidad y dentro de esto la revisión del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación porque es imposible atender con calidad a 10 estudiantes que están haciendo su trabajo final de graduación. Se refiere a que no existe registro de la producción intelectual de los estudiantes.

También se refiere en forma amplia al acuerdo tomado relacionado con los centros universitarios 100% servicios, puntualmente en un cambio del perfil del personal del centro universitario.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ indica que cuando se analizó el documento de Extensión se notó la participación de don Carlos Madrigal y eso fue del agrado del Consejo Universitario. Manifiesta que todos los miembros del Consejo Universitario coincidimos que se debe existir claridad del papel de la Universidad que se está impulsando.

El MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que todos están de acuerdo en incorporar un área sobre el quehacer de la Universidad. Se refiere a que en materia de centros universitarios se debe partir de una realidad que se va transformando poco a poco.

El MBA. VICTOR AGUILAR, Director Financiero manifiesta su complacencia por este tipo de actividades ya que se da un contacto directo entre los funcionarios y el Consejo Universitario. Indica su preocupación por la agenda tan extensa del Consejo Universitario y la lejanía que se da entre los miembros externos y la comunidad universitaria. Señala que todos tenemos que economizar recursos desde nuestro lugar de trabajo para mejorar la Universidad.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ manifiesta que se tiene un compromiso con la Comunidad Universitaria, y es cierto que siempre se dan discrepancias entre el análisis de los diferentes temas y aunque las finanzas no están mal se deben tomar medidas para que los recursos se utilicen de la mejor manera.

El LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE aclara que son un cuerpo colegiado y las cosas se han hecho con todo respeto y las diferencias se dan porque las necesidades son mayores que los recursos y lo que se ha hecho es trabajar a nivel de una estrategia definida por medio de planes.

El MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que cuando era miembro del Consejo Universitario don Rodrigo A. Carazo se tramitó una propuesta para que las sesiones del Consejo Universitario no fueran privadas sino públicas en el sentido de ver su funcionamiento, esto implicaría una reforma al Reglamento del Consejo Universitario.

También señala que existe independencia entre los miembros del Consejo Universitario y se toman decisiones individuales, pero no siempre los acuerdos son por unanimidad y como órgano parlamentario tiene que haber diferentes posiciones.

MTRO. FERNANDO BRENES manifiesta su confianza en el sentido de responsabilidad y visión de Universidad y en momentos dados no se coincide en las decisiones.

El SR. MARIO MOLINA funcionario de la Oficina de Recursos Humanos manifiesta en forma amplia su oposición al acuerdo tomado por el Consejo Universitario referente a la creación de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones y señala que dicha dependencia es ineficiente. Hace referencia a la aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal a personal de esa Dirección.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que no comparte los comentarios externados por el compañero Mario Molina porque el acuerdo referente a la creación de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones se le dedicó muchas horas de análisis de la función clave que tiene para la Universidad el asunto de tecnologías de información sobre todo como universidad a distancia.

En cuanto a la aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal el SR. RECTOR manifiesta que el Consejo Universitario analiza actualmente su aplicación para los funcionarios de esa Dirección por su alta rotación de personal ya que son tentados con salarios del sector privado muy altos que nos hace insostenible mantenerlos en la Universidad.

El ING. CARLOS MORGAN manifiesta su desacuerdo por las manifestaciones del funcionario Mario Molina, me parece que ve el árbol y no el bosque. Se refiere ampliamente al cambio gigantesco en la parte de tecnología y manifiesta que el acuerdo de la creación de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones es un acuerdo estratégico y en un plazo de 5 años la Universidad tendrá condiciones plenas de desarrollo si se les da las condiciones necesarias.

El SR. MARIO MOLINA indica que la crítica es desde el punto de vista de la Oficina de Recursos Humanos no hablo de la totalidad, señala que se trabaja con tarjeta de cartulina en las que trabajan para control de vacaciones, etc., soy consciente de que ha avanzado en muchas áreas.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ manifiesta que la Universidad está haciendo esfuerzos para modernizar los sistemas internos. También señala que la modernización de las dependencias se debe de gestionar desde las oficinas y en cuanto a la transformación de la Oficina de Sistemas fue un acuerdo visionario para la Universidad ante el gran salto que ha dado la tecnología y la Universidad se vio urgida en hacerla.

La LICDA. NURIA LEITON, funcionaria del Programa de Relaciones Externas, señala que probablemente haya un desconocimiento de las áreas a tratar y muchos desconocemos el área de la tecnología. Indica que a veces se cometen injusticias porque no se da una buena comunicación entre las áreas.

El LIC. CARLOS MADRIGAL llama la atención sobre el respeto con que se debate, puedo discrepar de las decisiones del Consejo Universitario y me molesta como se dicen las cosas, si existe dolo hay que denunciarlo. Pero si no es así este tipo de actividades pierden interés.

El MBA. GUSTAVO AMADOR indica que don Mario Molina tiene razón, lidia con tarjeteros desde 1979 y como responsable de la Oficina de Recursos Humanos no puedo señalar que es culpa de la Dirección de Tecnología. Informa que la próxima semana se inicia un programa pionero y que se utiliza INTRANET para el control de vacaciones.

El MSC. VIGNY ALVARADO felicita al Sr. Mario Molina por la valentía y le indica que si hay dolo en la reorganización que se hizo en la Oficina de Sistemas lo denuncie. Señala que la Dirección de Tecnología no es ineficiente desde ningún punto de vista e indica que el sistema de recursos humanos es carente de una gran cantidad de procesos automatizados.

Manifiesta que hace dos años se finiquitó con una empresa que hizo un sistema de recursos humanos que trató de llevar a la Universidad por vía judicial y no fue a causa de la ineficiencia de los analistas o programadores que estaban integrando el equipo de trabajo, fue por deficiencias de la organización y la otra fue una contratación no claramente definida y la tercera fue que contacté a varios estudiantes del ITCR y les dije que hicieran una aplicación del sistema de recursos humanos, estuvieron de acuerdo y se consiguieron los recursos necesarios pero sin la orientación de los programadores de la Dirección eso no hubiera sido el resultado final.

Finaliza indicando que don Mario Molina ha sido muy injusto al manifestar que todos los compañeros de la Dirección de Tecnología son ineficientes, porque es obvio que desconoce el asunto de análisis y diseño.

\* \* \*

El SR. RECTOR da las gracias a los funcionarios invitados.

\* \* \*

Se levanta la sesión a las 12:05 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
Presidente  
Consejo Universitario

EF\*\*